



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 2-2 FEB 2017

CUDAP: EXP-UNC: 0001714/2017

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Ana Maria Cabanillas, Directora de la Carrera de Especialización en Hematología de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, con fecha de 10 de Febrero de 2017 a Fs. 1 del expediente de referencia;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada carrera cuenta con los fondos necesarios para afrontar dicho gasto;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Mariana Maccioni;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/2016;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
07/02/2017	Cuadrado Rodrigo Horacio	\$450.00
07/02/2017	Marcela E. Richetta	\$419.00
TOTAL		\$869.00

correspondiente a gastos de la Carrera mencionada ut-supra por la suma Total de \$869.00 (Pesos: Ochocientos Sesenta y Nueve con 00/100) a la Dra. Ana Maria Cabanillas.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera mencionada.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 93

mek/SB

Prof. Dr. MARCELO R. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC